



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO  
PO BOX 190870  
SAN JUAN, PR 00919-0870

IN RE: DEROGACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO  
XXIII-2006 SOBRE DESIGNACIÓN DE LA  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIO  
PÚBLICO

ACUERDO NÚM. IX-2009

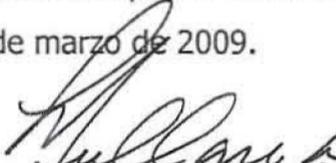
**ACUERDO Y ORDEN**

La Comisión de Servicio Público, al amparo de los poderes delegados en su ley orgánica, Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de Servicio Público de Puerto Rico", se reunió en Sesión Ordinaria el 12 de marzo de 2009.

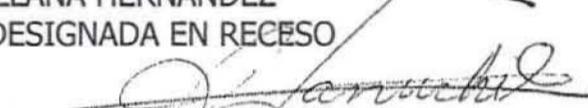
Entre los asuntos considerados, emitió la siguiente determinación: **SE DEROGA** el Acuerdo Núm. XXIII-2006, mediante el cual se designó a la Sra. Yesenia Nieves Orozco como Secretaria de este Cuerpo. Esta determinación será efectiva a partir del 13 de marzo de 2009.

**Notifíquese** a los Comisionados y Comisionadas, Asesoras Legales; Directores y Directoras de las Oficinas Regionales; y a las siguientes oficinas de esta Comisión: Secretaría; Abogados del Interés Público; Abogados Examinadores, Recursos Humanos y Planificación.

Así lo acordó y ordenó la Comisión por el voto mayoritario de sus miembros presentes, en su Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2009.

  
MARÍA FULLANA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DESIGNADA EN RECESO

Disiente  
DILIA M. NIEVES RODRÍGUEZ  
COMISIONADA

  
JOSÉ H. BANUCHI HERNÁNDEZ  
COMISIONADO DESIGNADO

  
RAMÓN A. VERA MONTALVO  
COMISIONADO DESIGNADO

Disiente  
CARLOS A. DASTA MELÉNDEZ  
COMISIONADO

Disiente  
MARISOL GÓMEZ FIGUEROA  
COMISIONADA

  
MARTA GARCÍA ROSA  
COMISIONADA DESIGNADA

CERTIFICACIÓN

MAR 13 2009

CERTIFICO que hoy \_\_\_\_\_ he archivado en autos y remitido copia fiel y exacta del presente documento a las partes indicadas en el Notifíquese.

YESENIA NIEVES OROZCO  
SECRETARIA  
  
ELBA C. ARROYO MALDONADO  
SUBSECRETARIA

